

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600050222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito que el DIF municipal, detalle el número de menores de edad que quedaron huérfanos de padre, huérfanos de madre, huérfanos de ambos padres a consecuencia de actos de violencia o hechos delictivos, del 10 de octubre del 2021 al 15 de marzo del 2022.” (SIC).**

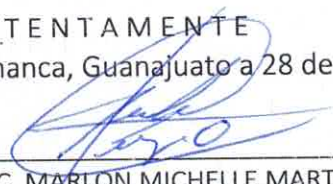
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

El Sistema DIF de Salamanca tiene como objetivo la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios en dicho campo, lo cual se encuentra establecido en la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Gto. Por lo tanto, no cuenta con esta información debido a que no es de competencia.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 28 de Marzo de 2022

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

